

La Fundación Valentín de Madariaga y Oya es una entidad sin ánimo de lucro creada con el objeto de **Promover, fomentar, estimular, organizar, coordinar, divulgar y financiar iniciativas y actividades de carácter educacional, empresarial, medioambiental, cultural, social y formativo**, por cuantos medios se consideren oportunos en los y en particular con el objetivo en el ámbito social de Fomentar y gestionar programas y actividades destinados a la inserción laboral de discapacitados y otros colectivos en riesgo de exclusión sociolaboral.

Propiedad de la Fundación Valentín de Madariaga, SIES tiene como objetivo principal, **proporcionar a trabajadores con discapacidad, la realización de una labor productiva y remunerada, con el fin de facilitar su inserción en el mercado ordinario de trabajo.**

SIES es una empresa líder en facility services, especializada en la inserción laboral de personas con discapacidad. Presentes en toda Andalucía, y con más de 15 años de experiencia, contamos con más de 450 trabajadores, de los cuales, más del 90% tienen algún tipo de discapacidad.

Conscientes de la importancia que supone para La Organización ofrecer servicios de calidad, que cumplan con todos los **requisitos** (clientes, proveedores, marco jurídico...) y comprometidos con el respeto y la mejora de nuestro entorno ambiental, la Alta Dirección ha decidido implantar, implementar y mejorar continuamente un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, basado en las Normas ISO 9001 e ISO14001, adoptando los siguientes compromisos:

- ▲ La Organización atenderá especialmente la selección del capital humano, valor fundamental en la consecución de nuestros objetivos. Adquirirá los medios materiales necesarios para garantizar la máxima calidad de los productos y servicios, así como el establecimiento de las medidas que aseguren su mejora continua, cubriendo las expectativas de nuestros clientes y garantizando
- ▲ Orientar La Organización hacia la mejora continua en la calidad de nuestros servicios, el medio ambiente y la prevención de la contaminación, mediante la planificación y seguimiento adecuado de objetivos y metas establecidos.
- ▲ Trabajar en la prevención de no conformidades que puedan surgir en cualquier fase del proceso productivo para controlar su buen funcionamiento, asegurando así la calidad de nuestros productos y servicios.
- ▲ Cumplir con los requisitos de calidad, con la legislación y con todas las regulaciones ambientales y otros requisitos aplicables a la actividad desarrollada y aquellos que la Organización suscriba, así como los objetivos de esta naturaleza que se marque la entidad.
- ▲ Informar, formar y sensibilizar a los trabajadores en materia medioambiental, así como en el desarrollo de sus competencias y habilidades, logrando con ello la satisfacción personal y colectiva en el ambiente de trabajo.
- ▲ Trabajar en la prevención de la contaminación, la minimización de los aspectos ambientales significativos identificados (Residuos derivados de nuestras actividades y consumos de productos químicos y energía), así como para potenciar aquellos impactos ambientales positivos derivados de su actividad

Es objetivo prioritario de la Alta Dirección que los anteriores conceptos medioambientales y de calidad sean entendidos y aplicados en todas las Áreas y por todos los empleados.

La Alta Dirección ha decidido no comunicar externamente información acerca de sus aspectos ambientales significativos, si bien, adquiere el compromiso de:

- Comunicar La Política a todos los empleados y demás partes interesadas (clientes, usuarios, proveedores y organismos oficiales) y mantenerla a disposición del público.
- Asegurarse de que es entendida dentro de la organización y revisada para su continua adecuación.

Firmado: La Dirección
FUNDACIÓN VALENTÍN
DE MADARIAGA Y OYA
Avda. María Luisa, s/b.
Sevilla
Don Luis García de la Haza Ricart.